

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 48 minutos, y se pone á las 7 horas y 23 minutos.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'45 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'55 (m.) t.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Liborio, obispo y confesor, en Mans en Francia.

Santa Primitiva, vírgen y mártir en Roma.

Los santos mártires Apolonio y Eugenio, también en Roma.

Los santos mártires Trófilo y Teófilo, en el mismo día; los cuales en tiempo del emperador Diocleciano fueron apedreados, echados al fuego, y por último degollados alcanzaron la corona del martirio.

Las santas vírgenes Rómula, Redemta, y Erun-dina en Roma.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En San Nicolas empezarán las Cuarenta Horas dedicadas al Santo Cristo; á las diez se expenderá el Santísimo, y acto seguido la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer la reserva.

En las Teresas, último día de octava, á las diez habrá misa mayor, y por la tarde concluirá el septenario.

CORTE DE MARÍA.—En las Miñonas, á la Virgen de la Soledad.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Las Iglesias del Indostan.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que disipe la luz de vuestro Evangelio las tinieblas de la India, y vuestro amor transforme aquellas tan diversas gentes en un sólo pueblo de hermanos.

PROPÓSITO.

Cooperar á las obras de las misiones, ó de la Santa Infancia ó Propagacion de la Fe, con oraciones y limosnas.

CORREO DE AYER.

HIGINIA BALAGUER.

SOBRE EL INDULTO

Respecto al indulto de Higinia Balaguer, dijo ayer *La Dinastía* tomándolo de otro periódico.

«Todos los informes, ó sean el de la Audiencia, de la Junta de gobierno de la misma, del Fiscal de S. M., de la Sala sentenciadora, del Juez de primera instancia, del Negociado de indultos, del subsecretario de Gracia y Justicia del anterior gobierno, del Consejo de Estado, etc., son desfavorables al referido indulto. El Gobierno ha estudiado las legislaciones extranjeras referentes á la pena de muerte impuesta á las mujeres y los precedentes que existen en España, resultando que en ningun caso se ha concedido indulto á los criados que favorecen los asesinatos de sus amos, y en vista de estas circunstancias, el Gobierno ha acordado no aconsejar la gracia de indulto.»

El Diluvio ocupándose en el mismo asunto dijo: «Para decretarle habría sido necesario que la opinion hubiese mostrado interes por ello, y no ha sucedido así.»

Cualquiera que fuera la participacion de la Higinia en el crimen, ello es que tuvo alguna y el crimen fué demasiado horroroso para que ahora se sienta por la criada de la señora Borcino, otra cosa que la compasion que inspira un criminal en el último trance.

El indulto, si se concediera, lo que será muy difícil, sería por gracia que quiera hacer el ministerio, no por el interes con que haya tomado esto el pueblo de Madrid.

Los mismos que en un principio, cuando las pasiones estaban más exaltadas, llegaban hasta á considerar una inocente á la Higinia, ven aproximarse la hora fatal, el momento último para la criada de la señora Borcino, con la mayor indiferencia.»

HIGINIA EN CAPILLA.

Higinia Balaguer ha permanecido hasta las ocho de la mañana en la sala de declaraciones conversando tranquilamente con las personas que entraban. A las ocho de la mañana ha entrado el relator y le ha leído la sentencia. Higinia la ha escuchado con verdadero terror y sólo entonces se ha convencido de la gravedad del trance en que se hallaba, echándose á llorar y exclamando: «¡Virgen mía del Pilar! Apoyada en los brazos de las celadoras, ha pasado á la capilla cayendo de rodillas ante el altar. Despues, observando que las colgaduras eran negras, ha exclamado: «¡Todo negro, Dios mío!», y ha tenido un desfallecimiento. Higinia ha sufrido varios síncope, se halla muy abatida, tiene 125 pulsaciones por minuto y se cree que no podrá subir por su propio pie al patíbulo.

Higinia se ha confesado con el vocal de la Junta de prisiones, don Clemente Villa, párroco de San Ildefonso. Higinia ha llorado mucho, exclamando: «Dios mío, he salvado á dos inocentes para salvarme, sino aquí, al menos en el otro mundo; sólo siento morir sola y que no muera esa infame Dolores.»

Despues ha conferenciado una hora con el señor Galiana y á medio día ha pasado á verla su hermano. Higinia le ha preguntado si la perdonaba, y su hermano Elias ha contestado: «Sí sí.» Al despedirse, la escena ha sido desgarradora, cayendo Higinia desmayada.

Despues de esta escena, Higinia ha almorzado y dormido una hora. Sigue agitadísima, pues ha perdido toda esperanza de salvarse. La han visitado las autoridades y se ha prohibido que esté en comunicacion con nadie, excepto con los Hermanos de la Paz y Caridad, los sacerdotes que la auxilian, su defensor y las autoridades.

En la capilla los sacerdotes, los hermanos de la Paz y Caridad y el señor Galiana se esfuerzan en confortar y consolar á la desgraciada. A las seis de la tarde tomó una jícara de chocolate con algun apetito. A las nueve de la noche cenó tomando caldo, unas tajadas de ternera, guindas, dulces y pasteles. Rogó á los señores que la acompañaban que participaran de la cena obsequiando á los señores Galiana y Soto con algunos dulces.

Se ha prohibido en absoluto la entrada en la capilla de Higinia, exceptuando á sus abogados sacerdotes y Hermanos de la Paz y Caridad. Tambien se ha permitido que visitara á la infeliz una amiga suya que durante los últimos meses de prision la socorrió pecuniariamente.

Un perro perteneciente á un empleado de la cárcel, entró en la capilla y comenzó á lamer las manos de Higinia. Esta, que se hallaba en un período de decaimiento, no lo advirtió siquiera. El perro insistió ladrando con viveza, y entonces Higinia le reconoció, diciendo:

—Ya sé quien eres; te reconozco perfectamente; hace más de cinco años, cuando tenía mi aguadujo frente á la cárcel, te veía cada día.

Este nimio incidente distrajo la atencion de la desgraciada. A las diez de la noche visitáronla en la capilla el presidente de la Audiencia de Madrid y el secretario del Tribunal Supremo.

A las diez y media de la noche, Higinia continúa tranquila. La celadora de la cárcel la recomendaba el reposo é Higinia contestó:

—Sí, puesto que es la última noche, pasémosla tranquila.

Inmediatamente se desnudó por completo. A las once y media continúa sumida en profundo sueño. Si á las dos de la madrugada no hubiera despertado se la llamará para asistir á la Misa y á la Comunión. A las once y media ha llegado á la Cárcel Modelo el Gobernador de la provincia. A las doce continuaba durmiendo Higinia y padecía horrible pesa-

dilla, dejando escapar por entre sus labios convulsas frases entrecortadas de las que se desprendía que la acusada Dolores Avila era la única autora material del crimen. Visto el estado de agitacion en que se hallaba la desgraciada, se la despertó propinándole un antiespasmódico con el que se tranquilizó algo.

A la una y media de la madrugada continúa delirando la Higinia. Los señores Galiana y Soto oyen distintamente las siguientes palabras:

—«Vete, vete infame; no tienes bastante con la muerte de mi señora, que deseas tambien la mía; tú que la mataste, sacas dieciocho años de presidio y yo el patíbulo.»

El señor Galiana despertó á Higinia y ésta se vistió para asistir á la Misa. Despues de la Misa dictó con voz conmovida su testamento.

FIN DEL DRAMA.

En la plaza llamada de la justicia hallábanse reunidas más de 10 000 personas, con objeto de presenciar la ejecucion. Hubo los consiguientes atropellos, sustos, síncope y demas accidentes anejos á tal aglomeracion de personas.

Algunos minutos antes de las ocho, Higinia fué sacada de la capilla y conducida al patíbulo. Su semblante, más que pálido, tenía la blancura del mármol, y el cuerpo, antes ágil y robusto, apoyabase trabajosamente en los brazos de los Hermanos de la Paz y Caridad.

El aspecto de Higinia denotaba á más del horrible cansacio moral y físico, propio de tal momento, gran resignacion y fervor religioso. Subió rezando las escaleras del patíbulo, y ya sobre el tablado, sentóse en el fatal banquillo, ayudada por los señores marques de Valdeiglesias, Bogaralla y Ducazal, balbuceando algunas preces. Un momento despues, á las ocho en punto, la justicia humana estaba satisfecha.

Antes de morir declaró de nuevo que Dolores Avila mató á doña Luciana.

La muerte de Higinia ha sido sentidísima en la Cárcel de Mujeres. Las presas reuniéronse á las ocho para rezar. El subdirector pretendió dirigirles la palabra pero la emoción ahogó la voz en su garganta, y el llanto corrió por los rostros de todas aquellas desgraciadas, aún no del todo perdidas para el bien, puesto que sus corazones son asequibles á la compasion. Hubo entre ellas muchos desmayos. Poco despues pidieron costear una misa, que oírán mañana, en sufragio del alma de la que fué su compañera de infortunio.

Tambien pagarán la cera, pero han exigido que al acto no asista la Dolores Avila, porque la harían añicos.

Higinia Balaguer ha dispuesto en su testamento que del producto de lo que en metálico poseía, se invierta la mitad en una misa á la Virgen del Pilar, por su intencion, y varias en sufragio de las almas de sus padres, y la otra mitad se entregue á su hermana.

La novelista doña Emilia Pardo Bazan ha presenciado la ejecucion desde una de las ventanas que dan al patio donde se ha verificado el terrible acto.

LA HUELGA EN MANRESA.

Manresa 19 de Julio.

EL ESTADO DE LA CUESTION.

Léjos de arreglarse la huelga, se complica de día en día. Despues de los sucesos ocurridos, mucho se esperaba del resultado de las comisiones, del Gobernador militar, del Ayuntamiento y de obreros que fueron á esa capital á estudiar cuestion tan árdua con objeto de resolverla bajo la presidencia de la primera autoridad civil de la provincia.

La comision del Ayuntamiento llegó ayer, habiéndola dispensado los obreros una recepcion entusiasta. Según mis informes, que tengo por ciertos, las gestiones practicadas en esa no dieron el resulta-

do que esperaban algunos fabricantes y obreros. He visto en varios periódicos de esa que daban algunos detalles de las reuniones celebradas en el Gobierno civil de la provincia, y no resultan, á mi entender, del todo fidedignos.

Los datos que yo he podido proporcionarme son los siguientes: las autoridades de Manresa celebraron dos sesiones bajo la presidencia del señor González Solesio y con asistencia del general Anton, representante del Capitan general, durante la primera unas cuatro horas. El Alcalde, señor Solá, expresó á S. E. el estado de la huelga, entregó la exposicion que habia recibido de los obreros y le puso al corriente de las pretensiones de los huelguistas y de lo que quieren los fabricantes.

Explicó además el Alcalde señor Solá el peligro que se cierne sobre esta ciudad caso de no conjurar el peligro.

A las explicaciones del señor Alcalde contestó el Gobernador cuán difícil era poder arreglar las diferencias entre ambas partes por tratarse de intereses particular.

Recomendó el Alcalde que procurara por todos los medios que tiene á su alcance cuidara de que no fuesen molestados los obreros que deseaban volver el lunes á los trabajos y que castigara, ayudado de las autoridades toda infraccion del orden público.

El señor Alcalde manifestó desde luego el sentimiento que experimentaba por no haberse encontrado solucion al conflicto, y que veía difícil poder mantener el orden, puesto que los obreros no cedían en sus pretensiones.

En cuanto se supo anoche y esta mañana en Manresa la conferencia de Barcelona reflejóse en los semblantes de los obreros la pena é indignacion de que estaban poseídos. Con más bríos que nunca se ratificaron en sus acuerdos y juraron permanecer en huelga.

La opinion pública ve en el resultado de estas gestiones un juego político y señala desde luego al Ayuntamiento como una de las víctimas expiatorias. Dícese, me hago eco de un rumor general, que el Alcalde podrá estar á la altura de tan críticas circunstancias y entonces no habrá otro remedio que dimitir si antes no es destituido.

También visitó dicha comision al Excmo. é Ilustrísimo doctor Morgades, Obispo de Vich, suplicándole se interesara por Manresa.

El ilustrado Prelado ofreció desde luego hacer todo cuanto estuviese de su parte para llegar á un resultado eficaz.

ACUERDO DE LOS FABRICANTES.

Puedo confirmar el despacho que puse anoche acerca del acuerdo que habian tomado los fabricantes. Estos han resuelto abrir el lunes sus respectivos establecimientos. Algunos de dichos señores han dado varias voces de que admitirán á todos los obreros que se presenten, excepcion hecha de los comisionados que fueron expulsados.

Dícese además que varios otros fabricantes que residen en Barcelona han escrito á sus mayordomos ordenándoles que si el lunes no comparecen á los talleres los operarios, cierren las fábricas y se den de baja para no abrirlas hasta nuevo aviso.

Esto no obstante, que sería de lamentar se practicara, los obreros siguen en sus trece, como se desprende de la sesion que se ha celebrado esta tarde.

REUNION OBRERA.

El *meeting* celebrado ayer tarde en el «Ateneo Obrero manresano» fué concurrido, pero el de hoy le superó con creces.

Asistieron á dicha reunion numerosos obreros y representantes de todos los oficios.

Presidió el obrero Pablo Vivas, teniendo á sus lados á los comisionados de los mismos.

Hicieron uso de la palabra los obreros Vivas, Sala, delegado de Sallent, Puig, Calveras, del gremio de cinteros; Rovira, del de carpinteros; Cirera de las Tres Clases de Vapor; Font, de los cinteros de algodón; Costa de los tejedores de velos; Galtes (a) Xuch, de los fundidores; uno de los comisionados que fué á Barcelona, Riera, y por fin Pablo Brugueras, que en un fogoso y enérgico discurso animó á los presentes á continuar en su actitud participándoles que el lunes serán apoyados por la huelga general de Cataluña y Valencia.

Todos los discursos fueron coronados de grandes aplausos y vivas, dominando en la reunion una nota altamente enérgica.

No puedo estenderme más porque va á salir el correo.—*Falcó.*

El miércoles, á última hora, la Agencia Fabra nos comunicó dos telegramas de Roma en que de seguro no dejarían de fijarse nuestros lectores.

Los telegramas en cuestion decían así:

«Roma, 16.—Sin duda para desvanecer los rumores que anoche circularon respecto de la salud del Papa, esta madrugada salió Su Santidad del Vaticano acompañado de sus guardias nobles y estuvo paseando largo rato por las cercanías de su palacio.

Un centinela italiano, al ver á Su Santidad, le presentó el arma.

Algunos obreros que se dirigían á sus trabajos, apercibidos de la presencia del Papa, se descubrieron respetuosamente y estuvieron arrodillados hasta que le perdieron de vista.

Roma 16.—Los periódicos se ocupan hoy del paseo dado por Su Santidad esta madrugada por las cercanías del Vaticano.

Algunos de ellos dicen que el hecho carece de importancia excepcional, pero añaden que la salida del Papa del Vaticano debe considerarse como una significacion notable que revela el cambio favorable que se está operando entre el Vaticano y el Quirinal.

Los mismos periódicos hacen constar que desde 1870 Su Santidad ha limitado siempre sus paseos por el interior de los jardines de su palacio.—*Fabra.*

Pues bien, en su edicion de esta mañana *La Correspondencia de España* publica el siguiente sueto:

«Segun informes fidedignos, carece de toda exactitud la noticia publica por la *Agencia Fabra* sobre el paseo que los periódicos de Roma suponen haber dado Su Santidad en la madrugada de ayer por las cercanías del Vaticano. El venerable Padre comun de los fieles continúa hoy, como lo ha estado siempre, dentro de los confines del Vaticano.

Por lo demas, es querer alambicar mucho la anterior noticia, suponiendo que el paseo imaginado revele cambio alguno favorable ni adverso en las relaciones del Vaticano con el Quirinal.»

También *El Imparcial* dice tener «noticias autorizadas» para desmentir el contenido de los telegramas de anoche, y lo desmiente en estos términos:

«Ni el Papa ha salido del Vaticano ni median relaciones de conciliacion entre Su Santidad y el gobierno del rey Humberto.»

— Hé aquí un suceso que demuestra el grado de ferocidad á que pueden llegar algunos corazones.

Un niño de catorce años recorría desde hace algun tiempo las calles de Madrid, no con las piernas, sino arrastrando la parte inferior del tronco pegado á un aparejo de suela.

Así imploraba la caridad pública, haciendo creer á los transeuntes que estaba inutilizado.

Pero esto era un cruel artificio de que se valían los padres del niño para explotar los sentimientos caritativos.

Un día que el infeliz muchacho no reunió la suma que se le habia fijado no volvió á su domicilio por temor á su padre, el cual salió en busca de su hijo para propinarle una paliza, cosa que realizó con el aditamento de no quitarle el aparato del tormento en toda la noche, haciéndole dormir en el suelo y sin alimento alguno.

Aunque el chico estuviese enfermo algun día, el padre le hacia salir á la calle, diciéndole que cuanto peor aspecto tuviera más cuartos sacarfa.

Esta situacion horrible terminó el 16, reclamando el desgraciado el auxilio de una pareja de seguridad.

Los guardias sacaron aquellas piernecitas del tormento en que se hallaban, no sin emplear grandes esfuerzos, pues el aparato estaba hecho á la perfeccion.

El niño fué llevado en un coche, porque no podía andar, á la delegacion del distrito de Palacio.

Citados los padres á declarar, no pudieron negar lo que su hijo habia dicho.

En vista de tan bárbaro suceso, no estaría de más que la autoridad inspeccione á los pobres que andan por esas calles de Dios exhibiendo aparentes deformidades, y muchas veces asquerosidades, que en lugar de excitar la caridad, excitan la indignacion del público, hacia la autoridad que consiente tales espectáculos, más bien propios de Marruecos que de una capital que se tiene por culta.

— Como en la reunion celebrada por el gremio de ultramarinos se acordó que las tiendas se cerraran á las diez de la noche, varios dependientes recorren los establecimientos para ver si se cumple el acuerdo.

El jueves por la noche unos 30 dependientes se reunieron delante de la tienda establecida en el núm. 35 de la calle de Valverde, y protestaron de que no se hubiese cerrado, á pesar de ser más de las diez. Algunos silbaron.

Entonces la pareja de orden público que allí prestaba servicio, sacó los sables y empezó á repartir golpes entre los agrupados. Apresaron á uno de los que allí estaban, D. Pedro López, dueño de una tienda, y le dieron varios golpes con el sable.

En la prevencion de la calle de las Minas volvieron los del orden á pegar sablazos, alcanzando algunos golpes á Tomas González, á Lorenzo Vejo y á Emilio Nieto.

Así lo afirman *El Imparcial* y *El Liberal*.

— En Londres se han vendido recientemente dos cuadros Murillos, un San Gregorio y un San Francisco de Asís, de la coleccion Pekins. Los lienzos

miden siete pies de alto por cinco de ancho, y por cada uno se han pagado 600 guineas (15,750 pesetas).

— Existe en Paris una red neumática subterránea, destinada al trasporte de tarjetas telegraficas.

En un pequeño tubo los empleados de correos colocan los telegramas que introducen despues en una especie de armario.

El tubo es aspirado ó comprimido, y con vertiginosa velocidad alcanza en pocos minutos el punto á que va dirigido, á pesar de la sinuosidad de las canalizaciones.

Pues bien—dice la *Gaceta de Noticias*—esta idea está á punto de ejecutarse, para el trasporte, no de tarjetas telegraficas, sino de cartas y pequeños volúmenes entre Buenos Aires y Montevideo.

«Los cables telegraficos, añade, no bastan ya á la actividad de comunicaciones entre las dos grandes capitales, vecinas nuestras, que distan entre sí 180 kilómetros.

Está encargado de los estudios de esta notable obra el ingeniero frances Berrier, que ya proyectó cosa idéntica entre Paris y Londres.»

— Estos días vienen algunos periódicos hablando de cierta enfermedad desarrollada en Sevilla, la cual consiste en una especie de cólera atenuado que los sevillanos han bautizado con el nombre de *montaña rusa*, y se manifiesta en una irritacion intestinal acompañada de fuerte diarrea que dura tres ó cuatro días, y ataca gran número de personas.

PARTES TELEGRAFICAS.

Manresa 19 (á las 6'20 tarde).

Acaba de terminar la reunion obrera del Ateneo, habiéndose acordado por aclamacion continuar en la actitud de protesta, hasta conseguir su objeto.

Han salido comisionados á explorar el ánimo de los obreros del llano y alta montaña.

La opinion general entre los obreros es de que el lunes habrá un paro general en Cataluña.

Manresa 19 (á las 7'20 tarde).

Se está publicando un bando del Alcalde anunciando: 1.º Que la autoridad amparará en su derecho á todos los que deseen trabajar. 2.º Que los fabricantes reconocen la Asociacion. 3.º Que pueden reclamar el cumplimiento de las tarifas.

Este bando ha producido impresion.—*Falcó.*

Madrid 19 (á las 5'20 tarde).

La opinion se preocupa extraordinariamente de Cataluña, temiéndose que la cosa alcance mucha gravedad.

Este asunto y la ejecucion de Higinia dan pasto á la conversacion de los políticos y no políticos.

El señor Peral ha hecho fijar un aviso para que, en virtud del triste suceso de hoy, se suspenda toda manifestacion de simpatía en favor suyo.

Valencia 19 (á las 9'10 noche).

En esta capital han ocurrido hoy cuatro invasiones y una defuncion de la epidemia reinante, todas ellas en los caseríos del puerto.

En el vecindario se nota bastante tranquilidad.

En Millares se han registrado nueve invasiones y tres defunciones; en Játiva dos y una respectivamente; en Castellon de Rugat, tres y tres; en Terrateix una invasion y una defuncion.

El alcalde de esta última poblacion se ha visto precisado á desempeñar el cargo de enterrador, por no encontrar quien quisiera serlo.

El Gobernador civil señor Ojosto ha visitado hoy el poblado de Nazaret, habiendo dictado varias disposiciones sanitarias y socorrido á los enfermos.

Paris 19 (á las 11'10 mañana).

Segun telegramas de origen mejicano, en la República de San Salvador reina la más completa anarquía. En la ciudad de San Miguel se han cometido gran número de asesinatos.

Londres —Es probable que las Cámaras suspendan sus sesiones en la primera decena de Agosto próximo.

La sociedad protectora de animales, de esta capital, de acuerdo con las de otras naciones, abriga la esperanza de que en breve serán prohibidas las corridas de toros en Francia y en Italia.

Noticias recibidas del Uruguay manifiestan que la situacion económica de aquel país sigue agravándose, alcanzando el oro una importante prima sobre el papel.

En vista de que empeora la situacion del comercio de la República del Uruguay, que con la depreciacion de los billetes sufre inmensas pérdidas, se asegura que el Gobierno proyecta contratar un empréstito en Inglaterra.

El *Times* confirma que el príncipe Fernando de Coburgo, desoyendo los consejos de su familia, se niega á abdicar el trono de Bulgaria.

Atenas.—La princesa real ha dado á luz un nuevo infante, allándose con este motivo engalanada la poblacion.

EL ANCORÁ

PALMA 22 DE JULIO DE 1890.

CONTRIBUCIONES É IMPUESTOS.

En la *Gaceta* del día 13, se publicó una real orden, dictada el 11 del corriente por el ministerio de Hacienda, disponiendo reglas para el cumplimiento del art. 20 de la ley de presupuestos de 19 de junio último. Dispone este artículo que el actual sistema se sustituya el de que los ayuntamientos recauden los recargos que, dentro del límite legal, impongan sobre las cuotas de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, y de la industrial y de comercio, estableciendo asimismo que, si bien deben ser aprobados por la administración y comprenderse en los repartos y matrículas, se han de realizar con recibos independientes de los que se expidan para hacer efectivas las cuotas del Tesoro correspondientes á dichas contribuciones.

Por lo tarde que se ha promulgado la ley, no es posible plantear desde luego esta reforma en el primer trimestre del año económico, ni aun en el segundo; por lo adelantado de los trabajos preparatorios de la recaudación, que estaban realizados con la anticipación necesaria; pero se iniciará desde el primer instante el nuevo sistema estableciendo para los dos primeros trimestres de 1890 91 reglas que atiendan en lo posible á la satisfacción de los fines primordiales de la reforma decretada, aunque conservando los recibos talonarios ya extendidos, y cuya inutilización y reemplazo no podría intentarse sin gran perturbación de la contabilidad y sin el trascurso de muchos meses de paralización funesta é ilegal de la recaudación, y preparando para el segundo semestre la práctica completa del sistema nuevo.

Al efecto se resuelve:

Primero. Que la cobranza de las contribuciones territorial é industrial por los dos primeros trimestres del corriente año económico, se lleve á efecto en la misma forma que hasta aquí, mediante los recibos talonarios que comprenden las cuotas del Tesoro y los recargos municipales juntamente.

Segundo. Que tan luego como los recaudadores verifiquen la cobranza voluntaria en su primer período, liquiden con intervencion de los alcaldes respectivos los recargos municipales de los recibos realizados, y antes de ausentarse de la localidad, entreguen su importe con deducción de premio de cobranza en la depositaria del ayuntamiento, recogiendo la oportuna carta de pago, cuyo documento, así como el importe del mencionado premio de cobranza, será formalizado por las oficinas de Hacienda de la provincia á cuenta de dichos recargos.

Tercero. Que los agentes ejecutivos verifiquen de igual modo la entrega en los recargos municipales, pero sin deducción alguna, puesto que no tienen derecho á premio de cobranza con arreglo al art. 16 de la ley de 29 de junio último.

Cuarto. Que los recargos correspondientes á las cuotas que se realicen en el segundo período de la cobranza voluntaria, y los que procedan de la recaudación de cuotas anticipadas ó de la cobranza accidental, ingresen en efectivo en las sucursales del Banco de España, y su importe se entregue mensualmente á los ayuntamientos.

Quinto. Que los expresados recargos no pueden ser retenidos por la administración ni por sus agentes bajo pretexto alguno, á no ser que estén embargados por autoridad competente ó á virtud del procedimiento administrativo de apremio.

Sexto. Que la recaudación de los trimestres tercero y cuarto y la de los años sucesivos tenga lugar con arreglo al artículo 20 de la citada ley, para lo cual la dirección general de Contribuciones directas comunicará oportunamente á las oficinas provinciales las necesarias instrucciones para la eliminación de los recargos por medio de nuevas listas cobratorias, en vista de las cuales hayan de entenderse los recibos de dichos trimestres.

Séptimo. Que oportunamente comunique asimismo á dichas oficinas provinciales las instrucciones para que la reforma se lleve á efecto en absoluto desde el próximo año económico.

Y octavo. Que tanto los recaudadores de Hacienda como los agentes ejecutivos se pueden encargar del cobro de los recargos municipales por los mismos premios que la Hacienda les reconoce, cuando así convenga á los ayuntamientos, quedando los referidos funcionarios librados de aceptar ó no esta obligación, dado el caso de que se les exija fianza para ello.

Las predicciones, del tiempo para esta segunda quincena, son las siguientes, según el señor Noherlesoom, las cuales se vienen cumpliendo con la mayor exactitud á juzgar por el fuerte viento que sopló durante estos dos últimos días y las lluvias de ayer:

«El segundo grupo tempestuoso estará comprendido entre los días 21 al 23 y el centro hacia las islas

Canarias, Madera y en el Norte de Africa. Sometida nuestra Península en dichos días á influencia del siroco y de los alisios africanos, se producirán vientos de SE. y SO. y tormentas de calor.

El centro de este grupo tempestuoso estará en el día 23, hacia Túnez. Algo más lejos de nuestras costas, se modificará un poco en este día su influencia en España, tendiendo á girar los vientos hacia el Oriente.

El tercer grupo tempestuoso estará comprendido entre los días 26 al 27, en los cuales se encontrará sometida nuestra Península á la influencia de dos depresiones de escasa intensidad.

El último grupo tempestuoso de esta quincena reúne caracteres por los que se puede clasificar de general.

La influencia de esta tempestad se sentirá en la Europa occidental del 29 al 30, y producirá lluvias tempestuosas con vientos de entre SO. y NO.

También llegará á España en dichos días 29 al 30, produciendo lluvias tempestuosas bastante generales, que modificarán algo la temperatura, y vientos de entre SO. y NO.

El jueves 31 aparece colocado el centro tempestuoso al Norte de Irlanda, con lo cual habrá tendencia á girar el viento al NO. en nuestra Península, y la tempestad se extiende por el Norte y centro de Europa. Las lluvias en España caerán principalmente en las regiones Septentrional y Nordeste, con vientos de entre O. y NO., y temperatura algo más baja que la normal.»

GACETILLA LOCAL.

Resultado de la suscripción obtenida ayer para atender á las necesidades que pudiera ocasionar una invasión epidémica.

	Pts. Cts.
Sres. herederos de D.ª Rosa Valentí	2.000'00
Sr. D. Miguel Salom y Pujol	50'00
Excmo. Sr. D. Francisco Frontera de Valldemosa	150'00
Sr. D. Agustín Buades Muntaner	150'00
Sr. D. Agustín Marcó Jaquotot	250'00
Sr. D. Nicolás Brondo Bellet	100'00
Sr. D. Juan Rubert La eña	100'00
Sr. Concejal D. Antonio Sorá	250'00
Sr. D. Jaime Escat y Palou	50'00
Sr. D. Mateo Escat y Palou	50'00
Sr. D. Emilio Banqué	100'00
Sr. D. Juan Pujol Sabater	25'00
Sra. D.ª Magdalena Oliver y Cañellas	60'00
Sr. Concejal D. Gabriel Marimon	50'00
Sr. D. Domingo Fons Humbert	50'00
Circulo Mallorquin	500'00
Sr. Teniente de Alcalde D. José Barceló	50'00
Sr. Concejal D. Antonio Sbert	50'00
Sr. D. Antonio Marques y Marques	1.000'00
Total	4.935'00

Cuya suma ha ingresado en el Crédito Balear en cuenta corriente según recibo talonario.

RESUMEN DE LA SUSCRICION.

Suscritos hasta anteayer	27.590'00
Id. ayer	4.935'00
Total suscrito	32.525'00

Con el epígrafe *Sobre el Patronato de S. José*, leemos en el *Boletín oficial eclesidástico* de este obispado de ayer la importantísima noticia que con especial gusto y singular placer transcribimos á continuación:

«Continúan recibiendo y remitiéndose á Roma, preces firmadas, pidiendo para España el patronato nacional del Patriarca S. José. Ultimamente han llegado las que suscriben los Eminentísimos y Rv.ísimos Sres. Cardenales de Valencia y Zaragoza y el M. I. Sr. Vicario Capitular de Menorca por sus respectivas diócesis.»

Celebramos de lo más profundo de nuestro corazón que esta hermosa cruzada católica que se propone levantar un trono de honor al egregio Patriarca S. José, sea acogida con entusiasmo por parte de los españoles y que haya merecido la adhesión de casi todo el episcopado español.

Por disposición del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo diocesano, el día 17 del próximo Agosto debe darse comienzo á una tanda de ejercicios espirituales en la Ermita de San Honorato de Randa, bajo la dirección del Rdo. P. Joaquín Rosselló.

La secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado ha dispuesto que los señores Sacerdotes, cuyas licencias ministeriales hayan terminado ó terminen hasta fines del corriente mes, deberán presentarse á Sínodo para renovación de las mismas el día 12 del próximo Agosto, á las diez de la mañana.

El día 1.º del actual fué nombrado Vicario de Randa, filial de Algaida, el Pbro. D. Tomás Mut y Catañy.

Con la misma fecha fué nombrado Secretario de la Junta de Construcción y Reparación de Templos de esta Diócesis, el Licdo. D. Jaime Bosch y Gela-bort, Pbro.

El día 12 del mismo se nombró Custos del Oratorio de Sta. Lucía de Mancor, filial de Selva, á don Bernardino Mateu y Amengual, Pbro.

Las obras de restauración y quite del blanqueo de la iglesia parroquial de Santa Eulalia se están llevando á cabo con mucha actividad, habiéndose aumentado el número de trabajadores.

La belleza de la arquitectura gótica de aquel templo comienza á ofrecer el magnífico aspecto que presentará cuando estén terminadas las obras, pues será uno de los mejores templos de esta capital.

Un colega local dió hace algunos días la noticia de que el Sr. Gobernador interino D. Jerónimo Rius había llamado á su despacho á varios Alcaldes, y que una vez allí les aconsejó que presentaran la dimisión á fin de evitarse molestias y responsabilidades. En su consecuencia nuestra primera Autoridad civil se ha apresurado á desmentir rotundamente tamaña noticia, al mismo tiempo que manifiesta que si llamó al Alcalde de Pollensa fué tan sólo para hacerle algunas prevenciones en lo tocante á higiene pública.

El acreditado editor catalán D. Juan Grabulosa acaba nuevamente de obsequiarnos con un libro utilísimo que ha dado á luz con el título de *Ramillete espiritual ó sea meditaciones y lecturas para ejercicios espirituales según el método de San Ignacio*.

La unción con que están escritas cada una de estas meditaciones y la claridad de la doctrina que expone, no sólo es útil á las religiosas, á quienes las dedica el autor, sino á toda clase de personas que acostumbren practicar ejercicios espirituales.

Por lo tanto no titubemos en recomendar tan precioso libro á todos los aficionados á la lectura mística, seguros de que han de resultar bienes sin cuento para las almas fervorosas.

De nuevo agradecemos al Sr. Grabulosa su galante atención con que á menudo nos favorece.

La subida de los conservadores empieza á causar sus naturales consecuencias.

Dos oficiales, uno primero y el otro segundo, del Gobierno civil, y el celoso Inspector de Orden público Sr. Alou han sido declarados cesantes.

En cambio han sido agraciados, según nuestras noticias, con el primer puesto, el Sr. Bibiloni, redactor que fué del periódico conservador *Las Noticias* y Director más tarde del semanario de igual color político *El Mallorquin*; con el segundo, don José María Expósito; y con el tercero, ó sea Inspector de Vigilancia, D. Félix Fuster.

Ayer tarde fué arrojada al sumidero una gallina muerta que un payes trataba de introducir fraudulentamente en el Matadero. El agente de vigilancia fué quien notó el hecho y dió el oportuno aviso á quien correspondía.

A las ocho ha llegado de Cabrera el vapor *Lulio*. El haber adelantado un día su venida obedece á la necesidad de descargar y cargar de nuevo para salir mañana para Barcelona. El buque permanece frente á la cuarentena, y en él completarán los cuatro días de observación los pasajeros que trae á bordo. Entre éstos hay D. Joaquín Castellarnau.

Esta mañana, el Sr. Gobernador interino, ha pasado al vapor *Lulio* á conferenciar con el nuevo Sr. Gobernador.

El vapor de guerra *Vulcano* salió ayer tarde para Andraitx con objeto de que la comisión hidrográfica continúe allí sus estudios.

Entre varios tablajeros y un dependiente del Municipio se armó ayer la *gorda* en el Matadero de esta ciudad. De palabra se pasó á hechos, y el pobre empleado no tuvo otro remedio que citar á los tablajeros para ante la Alcaldía, en donde seguramente encontrarán su merecido.

Ayer tarde hubo una riña en el Arrabal de Santa Catalina. Las alborotadoras, que son tres mujeres, tendrán que habérselas con el Juzgado competente.

El movimiento de enfermos ocurrido ayer en el hospital civil fué el ingreso de un varón y dos hembras, y el alta de un varón y cuatro hembras.

Ayer únicamente fondeó en nuestro puerto el vapor *Mallorca*, procedente de Barcelona.

Se despacharon el vapor *Nuevo Mahóns*, capitán D. Francisco Cardona, para Mahón, con la correspondencia, 14 pasajeros y efectos; y el pailebot *Margarita*, patron D. Miguel Jamet, para Ciudadela, con efectos.

Ayer fueron conducidos al cementerio 6 cadáveres, cuyas defunciones fueron inscritas en los registros civiles de los respectivos Juzgados municipales.

Para el consumo público fueron degolladas ayer en el matadero 2 bueyes, 2 vacas, 2 terneras, 26 carneros y 12 ovejas.

Extracto del *Boletín oficial*, núm. 3361, correspondiente al sábado último:

Ministerio de Estado.—El tratado de extradición de malhechores acordado entre España y Dinamarca.

Gracia y Justicia.—El reglamento para los ejercicios de oposición a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registros de la propiedad.

Delegación de Hacienda.—Aviso sobre retracto de ventas de fincas del Estado.

Administraciones Subalternas.—La de Mahón hace público que se halla de manifiesto el reparto de la Contribución de Inmuebles, Cultivo y Ganadería correspondiente al año económico de 1890-91.

Ayuntamientos.—Los de Pollensa, Petra, Santa María y Sansellas dirigen invitaciones a los industriales que quieren celebrar conciertos de consumos.

Los de Felanitx y Son Servera los extractos de los acuerdos tomados durante los meses que se mencionan.

Audiencia.—Sentencia dictada en un incidente sobre nulidad de actuaciones.

Juzgados.—El de Instrucción de Manacor saca a pública subasta una pieza de tierra situada en el distrito de La Torre ó *Collet*, justipreciada en 1.200 pesetas. El acto tendrá lugar en dicho Juzgado el 20 de Agosto próximo.

El de primera instancia de Inca la venta de las fincas, situadas en Campanet, justipreciadas respectivamente en 1.000, 500 y 250. El acto se verificará el 2 del antedicho mes.

El de Ibiza la sentencia dictada en autos sobre pago de cantidad, y la venta de la finca *Can Toni Costa Mesía*, avalorada en 2.500 pesetas.

El de la Lonja de esta ciudad el auto dictado en expediente de declaración de ausencia.

Juzgados Municipales.—El de Sansellas la venta de la pieza de tierra viña *Son Batla*, justipreciada en 4.400 pesetas.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21, á las 12 t.

Lotería.—En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números
16,592 3,486 1,545 12,629 10,079
28,240 19,632 15,387 21,208 2,306
7,446 28,059 22,041 11,176 10,282
10,959 4,445 4,867 15,305 8,209
22,713 10,621 14,852 6,305 15,159
20,283.

Madrid 21, á las 10'15 n.

El Sr. Pe al marchará mañana.

El Consejo ha acordado que antes del día 15 de Agosto se reúnan las diputaciones provinciales para proceder á las operaciones del censo, y se ha hablado del estado de la hacienda municipal.

Madrid 21, á las 10'30 n.

En Manresa se abrieron con tranquilidad las fábricas, pero acudieron poquísimos obreros.

El Sr. Silvela presentará un proyecto sobre la legislación especial de los Ayuntamientos en las grandes capitales.

A mediados de Agosto el crucero *Pelayo* irá á San Sebastian.

Madrid 22, á la 1'30 m.

Se han recibido telegramas particulares alarmantes sobre lo ocurrido en Melilla. Se habla de que los moros hostilizan la plaza y se dice que ha habido heridos. Los informes oficiales aseguran que se exagera.

Madrid 22, á la 1'45 m.

Un telegrama oficial del Gobernador de Málaga dice que sabe por un vapor llegado de los presidios menores de Atrica que los moros dispararon contra las parejas de caballería y que salieron á la plaza dos compañías para proteger la retirada. Los moros mataron un caballo. La retirada se efectuó ordenadamente. Al salir el vapor se oyeron disparos de cañon en la plaza.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	123 00
Cambio Mallorquin	88 00
Ferro-carriles de Mallorca	61 50
Alumbrado por Gas	140 00
Harinera Mallorquina	97 00
MADRID.	
4 p interior	76 55
4 p amortizable	89 15
Billetes hipotecarios de Cuba	107 50
Banco de España	40 65
Tabacos	103 00
BARCELONA.	
4 p perpetuo interior	76 50
4 p perpetuo exterior	78 82
4 p amortizable	89 20
Billetes hipotecarios de Cuba 1888	107 65
Banco Hispano-Colonial	67 85
Ferro-carriles del Norte	76 95
PARIS.	
4 p Español	75 47
Panamá	42 50

Sociedad del Alumbrado por Gas.

Hallándose vacantes algunas plazas de faroleros suplentes, los que aspiren á llenarlas pueden presentar sus solicitudes en las oficinas de esta Sociedad.
Palma 14 de Julio de 1890.—El Director, A. Vidal.

Demandas de cok

Deseando evitar á los consumidores de cok la molestia de pasar por las oficinas ó fábrica de esta sociedad para hacer los pedidos de dicho combustible se pone en conocimiento de los mismos que pueden entregar á los faroleros de la propia Sociedad que diariamente y á distintas horas recorren todas las calles de esta ciudad la nota escrita de lo que necesiten con las señas del domicilio del consumidor, las cuales serán cursadas por esta dirección y servidas por la fábrica con la mayor prontitud.
Palma 15 Julio de 1890.—El Director, A. Vidal. 5-15

Salinas de Ibiza.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en los artículos 14 y 21 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas á Junta general ordinaria para el día 10 de Agosto próximo á las doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad.
Los señores accionistas que quieran concurrir á dicha Junta, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, en la del Crédito Balear ó del Cambio Mallorquin con veinticuatro horas de anticipación, á lo menos, á la señalada para la celebración de aquella. Las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de dicha Junta.
Palma 16 Julio de 1890.—El Presidente, Elviro Sans, P. A. de la J. de G., El Secretario, José Vaquer. 4-5

Al Público.

Las Empresas de vapores hacen presente que los vapores que saldrán los domingos del puerto de Barcelona para el de Palma no tomarán pasaje ni carga.

Baños de Mar en la Portella.

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.
La sección de baños económicos establecidos en el punto llamado *El Reconet* quedará en breves días abierto al servicio exclusivo de las mujeres.

Aviso interesante

Legítima manteca de vaca, salada á la Holandesa elaborada por la antigua y acreditada casa Hijos de Gil de Gijón (Asturias) y superior por su calidad y baratura á todas las extranjeras.
De venta al por mayor y menor en el Colmado *La Providencia* de Antonio y Arturo Pomar. 2-40

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS LA UNION COMERCIAL LONDRES

CAPITAL PESETAS 62.500,000

AGENTES MARTINEZ Y PLANAS SAN JUAN, 20 PALMA DE MALLORCA Y EN EL «BANCO DE FELANITX» FELANITX.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto divino. Se sirven encargos: Boix y Matas. 41

Juanot Colom esquina calle Maura.

Refrescante agradable.

La acreditada magnesia efervescente *Faerzuela* se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad 10, y plaza de la Cuartera 2. 103

Librería de «Propaganda Católica».

La obra titulada *RECAREDO Y LA UNIDAD CATÓLICA, ESTUD O HISTÓRICO CRÍTICO*, cuyo autor es D. Modesto Hernández Villaescusa. Fué premiada con pluma de oro en público certamen, forma un tomo de 440 páginas en 8.º mayer, se vende á 4 pesetas el ejemplar.

Se han recibido ejemplares de la obra titulada: *EL ANTICRISTO Ó EL FIN DEL MUNDO*; según las revelaciones divinas y muy especialmente del Apocalipsis, por D. Antonio Martínez Sacristan, doctor en sagrada Teología, Lectoral de la Santa Apostólica iglesia Catedral, catedrático de Sagrada Escritura y Rector del Seminario de Astorga. Se vende á 350 pesetas en rústica, 450 orlandesa y 5 en pasta.

APOLOGIA CIENTIFICA DE LA FE CRISTIANA

POR EL CANÓNIGO F. DUILHÉ DE SAINT PROJET.

Acaba de ponerse á la venta la segunda edición castellana de este libro utilísimo, traducido por M. y F. Polo y Peyrolon, y adoptado en muchos Seminarios como texto de *Apologética*. Su Santidad el Papa Leon XIII honró al autor con un Breve cariñoso, en el que afirma que la *Apología científica de la fe cristiana* le ha sido tanto más agradable, cuanto que estudios de este género se recomiendan por la excelencia de su objeto y el mérito de la oportunidad. Al frente de la nueva edición figuran el retrato del autor y el Breve dicho. Al módico precio de 3 pesetas, se vende en la librería de Propaganda Católica.

✠

DOÑA MARÍA IGNACIA MONTANER Y MOREY

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su hermana política D.ª Elvina Cay, viuda de Montaner, sobrinos y demas parientes suplican á los amigos de la finada se sirvan rogar por el eterno descanso de su alma, y asistir al funeral que en sufragio de la misma se celebrará el miércoles 23 del que rige, en la parroquia de San Jaime, á las once de la mañana.

No se invita particularmente.